

R.N°: GSI-1-2021

Banco Central del Uruguay
GERENCIA DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Montevideo, 12 de enero de 2021

RESOLUCIÓN

VISTO: la designación de la funcionaria María del Rosario Moure, para ocupar un cargo de Administrativo I (GEPU 30), dispuesta por RD/306/2020 de fecha 9 de diciembre de 2020.

RESULTANDO: que de acuerdo a los criterios vigentes de asignación de cargos vacantes, corresponde que la funcionaria pase a desempeñarse en el Área de Sistema de Pagos de la Gerencia de Política Económica y Mercados.

CONSIDERANDO: I) que a efectos de asegurar la continuidad del servicio en forma eficaz y eficiente, se entiende conveniente prorrogar la permanencia de la funcionaria en la Superintendencia de Servicios Financieros;

II) que el Área de Sistema de Pagos de la Gerencia de Política Económica y Mercados ha prestado su conformidad respecto de la permanencia de la funcionaria hasta el 5 de febrero de 2021 inclusive.

ATENTO: a lo expuesto y a lo dispuesto en la resolución D/5/2018 de 17/1/2018;

**LA GERENTE DE SERVICIOS INSTITUCIONALES
en ejercicio de atribuciones delegadas**

RESUELVE:

- 1)** Disponer el traslado en comisión de la funcionaria María del Rosario Moure, de la Gerencia de Política Económica y Mercados a la Superintendencia de Servicios Financieros, hasta el 5 de febrero de 2021.
- 2)** Notifíquese a la funcionaria y a los servicios involucrados.

(Resolución aprobada en ejercicio de atribuciones delegadas por RD/5/2018 de fecha 17/01/2018)
(Exp. 2021-50-1-00018)
(Res. Publicable)

NORMA MILÁN
Gerente
Servicios Institucionales